CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000869

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 18 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1267/2022; Memorándum Nº 500/752/2022; plan de trabajo de la funcionaria aludida en el presente; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, según lo dispuesto en el Decreto Nº 202/0016/2022, Decreto Exento Nº 202/439/2022 y Decreto Exento Nº 202/726/2022; que modifica el punto 1 del Decreto Exento Nº 202/439/2022, en el sentido de señalar que; "Las funcionarias de la Administración del Estado, tienen derecho a acceder a la modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia en los términos que indica el Dictamen Nº E223042/2022 de la Contraloría General de la República.

Que, los antecedentes presentados por las funcionarias interesadas se encuentran en la circunstancia descrita en el párrafo precedente.

D E C R E T O:

1. Autorizase por el período que se señala, el trabajo telemático para la funcionaria que se señala, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 202/726/2022 que modifica el punto 1 del Decreto Exento Nº 202/439/2022:

Funcionaria	R.u.t.	Actividad laboral
MARCELA CÓRDOVA MENDOZA		**Trabajo remoto total a contar del 11/07/2022 al 22/07/2022**

2. El Director superior jerárquico de los funcionarios aludidos en el presente, velarán por mantener la supervisión y control del cumplimiento de las funciones encomendadas.

3. El superior jerárquico inmediato de los funcionarios aludidos en el presente notificará por cualquier medio idóneo lo dispuesto en el presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000869

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRÍA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/FCQ/msg

Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web